

OFICIO

Código: A-FO-102 | Versión: 11 | Fecha: Julio 30 de 2024

Bogotá, 19 de noviembre de 2024

Señor

RAMIRO LÓPEZ-GUIO

Representante del BID en Colombia
Banco Interamericano de Desarrollo
Carrera 7 No 71 21 Torre B Piso 19
BOGOTA D.C.

ASUNTO: No Objeción a la Cooperación Técnica No Reembolsable CO-T1778 “¿Siguen siendo importantes las condiciones para las transferencias monetarias?”, seleccionado en el marco de la convocatoria interna “*Development Effectiveness Intelligence Fund*”.

Respetado Representante,

De manera atenta deseo referirme a la Cooperación Técnica No Reembolsable CO-T1778 “¿Siguen siendo importantes las condiciones para las transferencias monetarias?”, seleccionado en el marco de la convocatoria interna “*Development Effectiveness Intelligence Fund*”, con un valor de US\$150.000 que beneficiará al Departamento Nacional de Planeación -DNP-, y cuya ejecución estará a cargo del Banco Interamericano de Desarrollo.

Al respecto, desde la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, consideramos que esta iniciativa cuyo objetivo es “evaluar el impacto de cambios en las corresponsabilidades requeridas para la recepción de recursos del programa de transferencias condicionadas monetarias (TCM) Mas Familias en Acción”, se encuentra alineada con las prioridades del Gobierno Nacional, establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, especialmente en lo relacionado con la necesidad de desarrollar acciones que permitan hacer seguimiento y evaluación del usos de los recursos públicos Para optimizar su impacto y mejorar la planeación fiscal y presupuestal existentes.

Código de Verificación (CSV): 1a7449cd01b89f5e47acb173cfa05259359d78cf Nº Referencia: OFI24-00001655 URL de Verificación: https://aplicaciones-apc.gov.co/impulsa/csvValidation.do	
Doc. original firmado por	En fecha
JULIAN JESUS RAMIREZ ESPITIA (Asesor)	19/11/2024 14:02:40



OFICIO

Código: A-FO-102 | Versión: 11 | Fecha: Julio 30 de 2024

En este sentido, se puede evidenciar que esta iniciativa se encuentra alineada con el eje transformacional de seguridad humana y justicia social, específicamente en su Capítulo de estabilidad económica.

De igual forma, se constata el aporte de esta cooperación técnica al avance y cumplimiento de la Agenda 2030, particularmente al cumplimiento de las disposiciones del ODS 1. Fin de la Pobreza y al ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

En concordancia con lo anteriormente expuesto, APC Colombia emite su No Objeción al referido proyecto, esperando una implementación exitosa del mismo a cargo de la entidad gubernamental involucrada.

De antemano, agradecemos nos puedan mantener informados sobre los avances en la ejecución de esta iniciativa.

Atentamente,

JULIÁN RAMÍREZ ESPITIA

Asesor Dirección de Gestión de Demanda de Cooperación Internacional

Proyectó: **Yully Ramírez**
Revisó: **Julián Ramírez Espitia**
Etiquetado: **Público**

Código de Verificación (CSV): 1a7449cd01b89f5e47acb173cfa05259359d78cf Nº Referencia: OFI24-00001655 URL de Verificación: https://aplicaciones-apc.gov.co/impulsa/csvValidation.do	
Doc. original firmado por	En fecha
JULIAN JESUS RAMIREZ ESPITIA (Asesor)	19/11/2024 14:02:40

